

Aparecerá los Miércoles

Viernes y Domingos

Dirección y Administración

de Cobolito—núm 85

ADMINISTRADOR

José M. Montfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURE-  
TE director de la Sociedad Minera de Pe-  
blicidad, n.º 61, Rue Guimard.

LA UNION

Minas, Marzo 15 de 1896.

## INCOMPRENSIBLE

La política obscura de la actualidad, nos obliga a pensar en pri-  
mer lugar en los males que puede  
ocasionarnos en el futuro. El no  
existir una situación perfectamente  
definida nos coloca en la alternati-  
va de la duda, y la desconfianza.

Electivamente, el Partido Colo-  
rado que debiera levantarse unido  
y fuerte para entrar de lleno en  
la lucha electoral, se disgrega y  
fracciona ostensiblemente, sin ex-  
plícación patriótica alguna.

Las consecuencias de esa fa-  
ta de unión, pueden ser calamitosas  
y de ella, hay que culpar a algún  
extravío sentido por nuestros hom-  
bres políticos.

Frente á frente, luchan en la  
Capital dos Juntas Organizadoras  
del Partido, disputándose su re-  
presentación dudosa y sin ta á lo-  
da discusión.

El ejemplo cundió á los departa-  
mentos, y el caos buscado llega-  
rá á encontrarse.

A quien hay que culpar de ello?  
La historia justifica lo que á algu-  
n día.

Intereses comunes, son cohones  
tados con las disculpas y las pro-  
pagandas más irrisorias; y la am-  
bición particular y el personalismo  
antepuestos á todo móvil patrió-  
tico.

Así se persigue nuestra regene-  
ración política.

Casi, casi avanzamos á decir q-  
á la política actual, salaz y traidora,  
es preferible la comprendida  
por los prohombres que figuraban  
con el nombre de caudillo en las  
colectividades históricas.

Estos siquiera, no contaban con  
la doblez y la insidia de los políti-  
cos modernos.

Bregaban por su causa, con en-  
te nobleza, en el comicio y en  
las cuchillas.

Los de ahora, para satisfacer  
bastardas aspiraciones de ambi-  
ción, engañan al pueblo con una  
fraseología que encierra grandes  
promesas, grandes sentimientos ci-  
vicos; pero produciendo el descre-  
dito del país, y la relajación inher-  
ente á trabajos tan condenables.

¿En donde está el patriotismo,  
en donde la labor cívica?

Mal camino es el emprendido,  
el que nos guia al desquicio, á la dicta-  
dura, al despotismo.

K. K.

## La Unión Católica

El movimiento católico en el De-  
partamento, toma cada vez mas  
incremento y á él debemos dedicar  
nuestra atención como estudio so-  
cioológico de intereses.

El Número Único, que describe  
las fiestas realizadas en Minas el  
8 de Diciembre pasado, revela la  
labor de los Católicos minuanos y  
es de interés su lectura para todos  
los que siguen ese movimiento ca-  
tólico, cada vez mas activo, y mas  
decidido.

La Caridad, esa virtud que dis-  
tingue á las sociedades constitui-  
das bajo los preceptos religiosos,  
ocupó un preferente lugar en los  
trabajos de la asociación, y esta  
solía causa, es suficiente para que  
los sean recomendados como be-  
neficios en alto grado.

Ejemplo edificante dà la Unión  
Católica en el departamento, aten-  
diendo á los desgraciados y des-  
validos con una asuidad que no  
pueda acordarse á los recursos de  
que dispone; pero la voluntad su-  
pera á todas las necesidades.

Las Asambleas, las Limosnas,  
las Veladas, las Ceremonias Reli-  
giosas, todo en fin contribuye á  
allegar fondos para la obra carita-  
tiva tan grata á Aquel que la practi-  
có como una virtud incompara-  
ble.

Por eso «La Unión Católica», es  
digna del concurso de todos.

Ese concurso lo presta el veci-  
nario de Minas con noble empeño;  
resaltando en éste la mujer, ese ser  
de instintos generosos por natura-  
lezza.

El entusiasmo que la mujer siente  
por obras tan meritorias, lo demuestran las esclarecidas colabora-  
dores del Número Único de la  
Unión Católica, Señoritas María  
Castro Sierra y Oegaria Macha-  
do y Amor, las cuales, en artículos  
brillantemente delineados y con  
frases que rebosan verdadero amor  
á la causa católica y á la ca-  
ridad, describieron elocuentemen-  
te las fiestas de Minas, prestigia-  
das por gran número de perso-  
nas, á las cuales, lo mismo que  
á las distinguidas escritoras citadas,  
felicitamos desde las columnas  
de nuestra hoja.

F.

## Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales

Hace tiempo, que nuestra mesa  
de Redacción es visitada por esta  
revista bimensual, que sigue y pro-  
paga el movimiento literario, en  
la República.

Sus artículos recreativos, crítico-  
literarios e instructivos, que pu-  
blica honra á su cuerpo de redac-  
ción, que demuestra el cariño que  
siente por esta importante publi-  
cación.

En ella colaboran los principa-  
les publicistas Sud-Americanos, y  
delicia el ánimo el pasar, vista  
por sus columnas en las cuales,  
campean las más bellas poesías, pro-  
ducto de las imaginaciones meri-  
dionales.

«La Revista Nacional», se ha he-  
cho acreedora á la protección de  
todos los aficionados á la buena  
literatura y muy encomiable sería,  
que así lo comprendieran estos.

Los sumarios de los sucesi-  
vos números que publica, demues-  
tran el objeto de la publicación,  
y todos ellos, interesantes, reple-  
tos de importante material, ofre-  
cen lectura alegre y variada.

Esperamos pues, que en nues-  
tro Departamento se conceda el  
debido interés á «La Revista Na-  
cional» y que ella se prestigie con  
el empeño que se prestigian otras  
publicaciones extranjeras.

Ego.

## PARA LAS DAMAS

### HISTORIA DE UN GUANTE

#### RECUERDOS DE LA MOCEDAD

(Continuación)

-- Pues, huele, responde: pa-  
ra mí adentro y me tapé las  
dos ventanillas del órgano con  
la suave piel del cabrito.

Aquello oía á gloria — ¿A que  
huele la gloria? A mujer bonita  
debe ser.

Yo he visitado todas las per-  
fumerías buscando aquella aro-  
ma. No lo hay en ninguna. La  
flor que lo produce no es de es-  
te planeta; la retorta en que se  
destila debe estar en algún hor-  
nillo situado por ángeles dis-  
frazados de benedictinos.

Metíme aquel guante en el bo-  
sillo del corazón. Desde allí me  
llegaban sus deliciosos efluvios y  
la entraña empezó á palpitar con  
inquietud, con impertinencia co-  
mo gritándome: «Si no me la

quitás de encima te rompo el  
pecho y me salgo». El pobre co-  
razón se imaginaba lo mismo  
que yo me di a imaginar á saber:  
que lo llevaba allí prisionero no  
era un guante de mujer, sino la  
mujer misma.

Al llegar á casa, afuera el frac  
y aluera el cravato. Pobrecito.  
Estaba hecho una miseria, arru-  
gado, plegado, contraído, como  
si se hubiese refugiado en el rin-  
con del bo'sillo, contando con  
que allí no lo encontrarían, mis  
codiciosos dedos.

Le volví a oler y torné a sen-  
tar el mismo maestro celestial  
de la vez primera. No me acuer-  
do si lo besé. ¿Qué creen los mu-  
chachos de veinte años, lo besa-  
ría?

Después de besarlo lo estiré  
suavemente, como se estiran  
los miembros de un niño en  
contrario en un altosano a me-  
dia noche: ¡Qué piel tan suave!  
¡Qué formas tan lindas! Cada de-  
dito era una cosa monísima.

Yo quería conocer la propia  
figura de la mano q' había lleva-  
do aquella postiza epidermis. Lo  
abotoné bien, me lo acerqué á  
los labios y soplé. Santo Dios!  
Si alguien me hubiese estat-  
atisbandado por el hueco de la ce-  
rradura, ¡que vergüenza! Sopla-  
ba y luego apuñaba, apuñaba  
apurruñaba como hacen los ni-  
ños, como hacen los micos.

Era una cosa ridícula, muy  
ridícula, tan ridícula como tu-  
des es querer, pero estaba á un  
negro de uña del sublime.

Todavía estaría allí á medio  
vestir, ó mejor dicho á medio  
desnudar, y tira y hala y sopla  
y aprieta del infeliz guante; no  
ser que de m' majadería me sa-  
cara un sutilísimo suspiro, una  
especie de quejido de que la mis-  
teriosa prenda escuché que sa-  
lia.

¿Quién dijo miedo? No se-  
ñor. Audacia fué lo que me en-  
tró en aquél instante. Para mí  
no existía delante de mis ojos  
el tal guante, sino su dueña en  
cantadora, ó á lo menos un pe-  
dazo de ella; su mano angelical

— Dime, prende de otra pre-  
nda, le dije: ¿Sientes y hablas?

Hablo y siento, me con-  
testó con esa voz cercana y dis-  
tante á la vez con que se expre-  
sa el fonógrafo.

— ¿Quieres contarme tu his-  
toria?

— Si me ofreces devolvérme  
mi dueña.

Tales fueron sus palabras.  
Las recuerdo por las circuns-  
tancias de que no dijo dueño si-  
no dueña. Este laña de proprie-  
dad en el lenguaje me alegó.  
El guante debió ser de alguna  
dama cursi.

— Te lo prometo.

— Jurolo.

— Lo juro.

— ¿Por qué lo juras?

Estaba entonces muy de mo-  
da los dramas de Elegíacay  
y contesté con simeza.

— Lo juro sobre el puño de la  
espada.

— Hasta de saber, pues, dije el  
guante, que mi madre fue una  
cabrita infeliz.

— No te astuja por lo humilde  
de la cuna. Vivimos en épocas  
democráticas en que el mérito es  
quien da la estirpe.

— Un curtidor, después de mil  
atominas me zabollió en tanino,  
una cosa muy amarga; me dió  
á comer alumbre, una cosa que  
frunce y da círraspera, me alio-  
gó en tanta gels perla; me pren-  
só y aplanchó y me entregó a un  
cortador que me despedazó y de allí me tomó un costure-  
ra que me acribilló á puntadas.

(Continuado)

## SECCION NOTICIAS

La línea telefónica, sigue su  
marcha activamente.

El ramal que se construye á Ba-  
riga Negra está bastante adelan-  
tado ocupándose en la operación  
un regular número de trabajado-  
res. Trabajan estos actualmente  
en el campo de D. Olayo Erra-  
qui.

El 22 del corriente tendrán lu-  
gar unas importantes carreras en  
la casa de comercio de Don Vi-  
cente Chape (Sta. Lucía).

Avisamos á los aficionados.

El tropero D. Domingo Techera,  
conduso en estos días á la Ca-  
pital y procedente de nuestro De-  
partamento un importante trozo de  
ganado compuesto de 900 novi-  
llas.

Este ganado era de buena cali-  
dad.

Hoy se efectuará en Barriga Ne-  
gra, el matrimonio de don Santia-  
go Jurado y la señorita Primitiva  
Olivera.

## MINAS.

Con tal motivo preparase una fiesta, à la cual concurrirán numerosas familias de la relación de los desposados.

Nuestras protestas de felicidad á los desposados.

Por creerlo de interés público transcribimos á continuación, de un periódico local, el manifiesto del Sr. Jefe Político, documento que, según dicen, fué repartido en hoja suelta el jueves último.

Dice así:

### Á LOS HABITANTES

#### DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Designado por el Superior Gobierno de la República para el desempeño de la Jefatura Política de este Departamento, considero deber ineludible de mi parte, hacer pública manifestación de los propósitos que me animan y de la norma de conducta que he de trazarme.

Desvinculado por completo, de todo exclusivismo relativo á los hombres y a los círculos de este Departamento, me propongo en primer término la felicidad de todos y me hallo por tal razon, en perfectas condiciones de procurarla,

Delegado del Poder Ejecutivo, debo hacer prácticas en esta zona de la República, las garantías de su hermoso programa de ADMINISTRACIÓN Y TRABAJO, brinda a todos sus habitantes y en este justóanhelo pueden sintetizarse todos mis ideales.

Tengo el firme propósito de hacer una Administración honrada, ajena a toda parcialidad de círculo; de amplia libertad, de respeto a todos los derechos, de conciliación y de paz; a la par que de severa intransigencia contra todo lo que puede significar una violación de la Ley, un avance al derecho de cada uno, un desconocimiento ó ataque á la autoridad que legítimamente invisto.

Con perfecta conciencia de las responsabilidades que sobre mi pesan, llevo al ejercicio de mis funciones un caudal inagotable de buena voluntad; reconozco empero la debilidad de mis fuerzas y aspiro á merecer el apoyo de todas las personas bien intencionadas, para la mejor realización de mis propósitos.

Cuento en primer término, con la colaboración valiosísima de todas las autoridades judiciales, administrativas y eclesiástica, y jamás omitiré esfuerzo ni sacrificio, por conservar la benéfica armonía que debe reinar entre todas, como nuncio de verdadero progreso y fuente fecunda de provecho sus iniciativas.

A las autoridades de mi dependencia exijiré con rigurosa exactitud el cumplimiento pun-

tual de sus deberes y atribuciones; no me creo en el caso de especializarme con ellas, ni de darles instrucciones, ni prescribirles deberes; todos están especificados en las leyes y disposiciones vigentes que deben conocer, acatar y cumplir.

Deben ellas saber que la seguridad individual es la base de la prosperidad en la campaña y sin ella se hace de todo punto ilusorio la acción civilizadora del trabajo, fuente de todo progreso y del engrandecimiento de la Patria.

A la Autoridad Policial, incumbente tutelar sin reservas los intereses y los derechos del vecino laborioso y honesto; y ser a la vez inexorable con el malvado que perturbe su tranquilidad ó la amenace; le corresponde así mismo fomentar los hábitos de trabajo que levantan y ennoblecen, combatiendo sin tregua la vagancia y el juego que corrompen y degradan.

Tales son, pues, mis propósitos, en perfecta consonancia con los de! Poder Ejecutivo, de quien dependo: libertad y amplias garantías para todo lo que represente el ejercicio de un derecho legítimo ó una iniciativa generosa y profundo respeto y acatamiento á la Ley, siendo yo y los funcionarios de mi dependencia los primeros en acatarla y respetarla.

Tales son, repito, los sentimientos que me animan, siendo la más profunda aspiración de mi alma, que al descender mañana de mi elevado cargo haya confirmado con los hechos, la sinceridad de mis palabras.

Minas, Marzo 12 de 1896.  
CARLOS ALBÍN.

El dia 20 del corriente, es esperado en la Capilla de los Tapes el Sr. Curia Vicario.

Sabemos que le espera mucho trabajo en su misterio.

El dia 16 del corriente contrae enlace en Marmarajá el jóven D. Alfredo País, con la señorita Ignacia Rodríguez.

A la ceremonia civil lo seguirán los breves días el casamiento religioso.

Deseamos á los cónyuges todo género de felicidades en el nuevo hogar que constituyen.

Enemigos de la paz y enemigos de la guerra, aprovechan toda coyuntura para descargar sus iras sobre los aliados al partido dominante.

Estos vividores, que no tienen empacho en pechar en plena calle á los Jefes Políticos y producir asqueras á los gritos de vivos (o cual no tiene nada de particular) y muertas (y esto si tiene mucho) no lo tienen tampoco para quemar inciensos y mirra ante los altares en que figuran los Díos que tanto combaten, siempre que les den un mendrugo.

A las autoridades de mi dependencia exijiré con rigurosa exactitud el cumplimiento pun-

tual de sus deberes y atribuciones; no me creo en el caso de especializarme con ellas, ni de darles instrucciones, ni prescribirles deberes; todos están especificados en las leyes y disposiciones vigentes que deben conocer, acatar y cumplir.

Ahora, se goza, les palpita el corazón de alegría al solo anuncio de los cambios en los empleos públicos en una repartición del Departamento.

¡Infelices! olvidan que, la situación no sufre alteración alguna; aunque hay un refrán que dice: *otro vendrá que bueno me hará.*

Pero por si pega, escudriñan cuidadosamente lo que se tiene pensado hacer y de cuando en cuando hacen también ellos una atrocidad, con la sonrisa en los labios y el cerebro lleno de malas ideas. Vano trabajo, son muy conocidos en la cancha y bien se está el mundo como está.

Debieron abrigar grandes ilusiones, porque *á río revuelto ganancia de pescadores* pero creemos que ya las perderán y nuestra creencia, será robustecida, cuando vuelvamos á ver *taras* á discreción sobre los partidistas que desconfían mucho del periodismo, salvo que haya debilidad en el hombre aduado.

Ya un periódico local, hablando del Jefe Político dice: «como buen elemento de sociabilidad, ha resuelto q' la banda de música concurren á la Plaza no solo los domingos sino los jueves. . . . Es una abellísima idea, que tuvo, antaño dió principio su ejecución.»

Muy bien.

Ayer á las 10 a. m. los miembros de la Junta Electoral Sres. Justo M. Silveira, Pedro Lezama, capitán Honorio B. Junca, Eusebio Gerona y coronel Enrique Gerona reuníronse en los salones de la Junta E. Administrativa al solo objeto de poner en posesión de la presidencia de aquella Junta al Sr. Jefe Político don. Carlos Albin,

Estado de la Asociación Española de Socorros Mútuos correspondiente á Febrero de 1896.

CAJA	DEBE
Saldo anterior \$ 117.41	
Febrero 25—Cobrado por recibos atrasados de 1895	< 5.44
Cobrado por recibos de este año	< 7.50
por id de este mes	> 82.00
Cobrado por alquiler de Enero en Certificados 9.90 y en efectivo	< 17.67
Cobrado por recibos adelantados	< 10.00
Suma \$ 239.61	

NOTA.—Quedan en Secretaría 20 recibos de un peso y 8 recibos de quince reales.

Queda valor en Certificados 118.80 \$.

CAJA	HABER
Febrero 29—Pagado á la Imprenta «Hispano Uruguay» por trabajos de impresión; comp. n.º 10	
Por 100 cartas circulares para la Asamblea de Enero	\$ 2.50
125 listas y 100 nominas de socios para la votación	< 5.00
200 circulares sobre alegatos con médicos y boticarios	< 5.00
230 ejemplares de la Memoria	< 20.00

20 circulares para acompañar la Memoria	< 2.50
1200 recibos de socios	< 4.80
Fbro. 20—l'agado á los médicos por este mes comp. 11 y 12.	< 35.00
Pagado al Secretario y Andador comp. 13 y 14	< 22.80
Saldo para Marzo	142.01
Suma \$ 239.61	

Movimiento de socios	104
Existen del mes anterior	104
Movimiento clínico	
Enfermos asistidos en el mes	13
Bajas con pensión	0
Altas con pensión	0
Minas, Febrero 29 de 1896.	
Miguel Navarra—Secretario.	

Los fabricantes de la EMULSION DE SCOTT deben gran parte de su universal reputación á los hombres que han hecho estudio de la ciencia médica, y que unanimamente recomienda su preparación.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios :«Cábeme la satisfacción de declarar que siempre que ha empleado la EMULSION DE SCOTT de que Uds. son autores, he alcanzado resultados sorprendentes.

Creo que en la dialésis escrupulosa y en la debilidad general no tiene la EMULSION DE SCOTT competidor alguno.»

Satisfaciendo así un dictado de justicia cábeme ofrecerme su afiso.

S. S., Q. B. S. M.

DR. ALEJANDRO FIOL.

### REGALOS PARA NAVIDAD Y

#### AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tienen el deber de hacer algún regalo para Navidad año nuevo, que nada hay más barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó un tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Album desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos os trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala. Hay provechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dbre. de 1896.  
ose R. Salguero  
Fotógrafo

### JUAN RISSO HERREN

Fono en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano-caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrrofia de las amígdalas en niños y adultos de las gárgulas y otras afecciones farín-

geas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.

**PIANO.**—(Gaveau de Paris gran formato, se vende uno en buen uso como para estudio; darán razón en esta imprenta.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan Ausque y Doña Carmen Benítez, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

#### AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís equina Sarandi, á poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

• De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos sucesorios de don Andrés Lorenzo, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de 3 1/2 a 4 do la tarde se va á proceder con asistencia del Actuario y del Agüacal y se lea las pautas de este Juzgado á la venta y al mejor postor de los siguientes bienes: 600 ovejas mestizas de eria, 60 animales vacunos de eria, teniéndose presente al efecto, el precio corriente que tocan en plaza, un baul usado, un catre 10., una cafetera de lata, una olla de fierro, un jarro de lata, una marea con boleto, 6 bolsones lana con 600 kilogramos, cuyo precio será el mismo que dicho producto tenga también en plaza. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de solo aceptar su oferta el 10 % del precio que ofrezca.

Minas, Marzo 13 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA RIVERO, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 13 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurrealde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez.

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

#### Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 7 del mes de Marzo, del año 1896 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: **Don Juilio Vecinday**, de estado sostenido en la ciudad de Minas, naci-

do en el Valle Chico, de 23 años de edad, domiciliado en el Penitente; de profesión jorillero; hijo de Don Francisco Vacinday, de estado casado, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliado en el Penitente; de profesión labrador, y de Doña Dionisia Ramírez, de estado casada de nacionalidad oriental de 53 años de edad domiciliada en el Penitente; de profesiones ocupaciones de su sexo; y Doña Marcela Singlan, de estado soltera de nacionalidad oriental nacida en Marimarajá 7<sup>a</sup> sección, de 16 años de edad, domiciliada en el Penitente de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Ramon Singlan de estado casado de nacionalidad oriental de 44 años de edad, domiciliado en el Penitente, de profesión criador y de Doña Julia Garandá, de estado casada de nacionalidad oriental, de 85 años de edad, domiciliada en el Penitente, de profesiones ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual insímo a los que supieren a gún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega,  
Oficial del Estado Civil.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Matilde Reyes y de don Cirilo Reyes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de trenta días, bajo aviso de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 7 de 1893.

Francisco E. SILVA  
Actuario

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo aviso de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1893.

Francisco E. Silva  
Actuario.

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON

#### Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto lo estatal como de la ciudad, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, en la calle 18 de Junio n.º 195 a que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio, y a su adez lo peso.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUIRICE

#### AGENCIA OFICIAL de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales attinguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blatto» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Áltural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marimarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia.

#### BOTICA DEL SOL AVISO QUE INTERESA

El administrativo que suscriba, agreeble a los habitantes de este distrito, por su integridad y confianza que les han distinguido, saldrá su BOTICA, antes de Moro u Ibarra, al honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general; que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado su hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acercha de la señora Carlson, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder facilitar convenientemente los servicios de su numerosa clientela; poniendo casi esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de mercaderías de primera calidad, tanto al por menor como destinadas a los establecimientos de diferentes tipos, especialmente legítimas de las marcas más conocidas, sanguinas, las hamigüeras, aluminios, eléctricas para baños a vapor, cristalerías artísticas, tricelés e litigadores de varios sistemas, brújulas de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería, fábricas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en la propia casa, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir con sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las facturas de los Sres. compradores, tanto de consumo como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO E. SILVA  
NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de estatuto de la casa, que se ha rebajado en sus precios.

#### CAJONBRIA FUNEBRE

DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonaria Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornamentos.

Manuel Frelles  
ESCRIBNO P.J.T.  
CALLE FLORÍA

#### DAMIAN VIVAS GERANTES

##### ABOGADO

Hé trasladado su estudio a la calle Ma. Antonia N.º 117-119, e.

#### COLEGIO DE NIR. E. DEL FUERTE

Basta el 8 de Febrero para las clases particulares de piano, etc. bordado en dicho establecimiento.

#### JUZGADO DE PAZ DE LA 14. SECCION

##### AVISO

En los autos ejecutivos seguidos ante este Juzgado por Don José María Garnendia, contra Doña Tomasa Fernández, a solicitud del primero, se ha trabajado con fecha de hoy a las nueve horas a. m. en una casa y terreno de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquin-Brigido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuadrados y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, limitando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo la ejecutada exhibido los titulos para hacer en ellos la anotación correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley.

Minas, Febrero 1 de 1890.

Eduardo Ortega  
Juez de Paz.

Antonio Fusco  
REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS  
JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Mario del Puerto a fin de que los que por esa querida título se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a dedicarlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo aviso de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 25 de 1890.

Francisco E. Silva  
Actuario.

#### A V I S O

Se vende la hermosa casa de alto de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chapo.

La dura de dicha linea, hallase dispuesta a vender a por el precio muy económico y sin necesidad de desembolsar el comprador, su importe, exceptuando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa ha tratado con quien tratar.

FELIPE CICHERO  
A LMACÉN Y FERRETERÍA  
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería,

pinturas y librerías  
Pl. 1 a 95 CALLE 25 DE MAYO 61 a 65  
MINAS

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D.: Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Ráquitismo, Estrofis, Consumo, &c.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

#### Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Afiemia, el Ráquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosas, Catarrós y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales arreglos de testamentarios.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarona—Milita

#### LA DALIA

Manufacture de Tabaco Habana

#### GIGARILLO BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Sé ponen en conocimiento de lo aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet, en la casa de nuestros representantes en Minas Srs. Lupi y Figini, calle 18



#### Cajón eria funde y depósito 8 camas de hierro

Esta nueva caja cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de ensillar cada pieza anteriormente con elástico para el corlínado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con atención y esmero, a precios sumamente económicos; la caja se encarga de cotizar con todos los trámites necesarios.

Calle 23 de Mayo, esquina Montevideo; antigua bodega de Don Carlos Solier.

Francisco Paroli

#### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

#### Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO L' D' CORVISART, EN 1850

Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS

1857 - 1872 - 1873 - 1874 - 1875 - 1876 - 1877

• PREMIA CON EL GRAN PREMIO EN LA

DISPENSARIA - GASTRITIS - GASTROALGIAS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS ENFERMEDADES DE LA DIGESTION

DAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVO - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

**VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA**  
preparado con Bismuto  
por Ch. FAY, Perfumista  
9, Rue de la Paix, PARIS

El Mejor y más Célebre Polvo de Tocador

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad  
JEFE POLITICO—Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Chel. ddo. B. Silveira

### COMISARIAS

Primera Sección Urbana  
Comisario Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub- id. Tte Santiago Claver  
2ª SECCION URBANA  
Comisario Don Abelino Gerona  
Sub-Crio Anibal Jacomazzi  
Primera Sección Rural  
Cm. Tte 1º. Don A. Garcia  
Sub. id. D. J. Guz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comrio. D. Arturo Gerona.  
Sub- id. D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio. D. Juan Colman.  
Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio. D. Pablo Carballo  
Sub- id. Tte. Adolfo Caballé  
5. SECCION RURAL  
Comrio. Sub-Tte. D. Nuñez  
ub- id. D. Esteban del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Srio. Tte D. A. Rodriguez  
Sub. id. D. José Silveira  
7. SECCION RURAL  
Crio. Capian D. D. Suarez.  
Sub- id. D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio. D. Manuel Carabal.  
Sub- id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente E. D. Luis Orueta

### SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona  
Juzgado de Trabajo—Calle Matrona  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Esq. rib. D. F. E. Silva,  
guacil. Pablo E. Zino a.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL (CIUDAD)  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Almendaro 1º dgo Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrade García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Chaballo

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Criaciolo Ferrey

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril

8. SECCION JUDICIAL (Aygora)

Juez de Paz D. Francisco Amiyra

9. SECCION JUDICIAL (CUTIFREZ)

Juez de Paz D. E. Jigio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (TIERCEZ)

Juez de Paz D. Francisco E. Diaz

11. SECCION JUDICIAL (NIÑO PEREZ)

Juez de Paz D. Carlito Martínez

12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)

Nro. iso. Busto.

Depósito Judicial—Cae Maal  
Depositorio Serafín Salazar

Oficina de Noticias y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casapá  
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Cae 18  
Presidente don Tomás Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.  
" " Vicente Roch.  
" " Andrés García.  
" " Justo M. Silveira.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escri bien " Arturo Trelles.

Administración de Entes—Cae 18  
Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Luis Cerón.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Hector País.

Comisión de la Primera—Cae Maal  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice-d. " Benjamin Vidal.

Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquín.  
id. " Antonio Cabrera.

Secretario —" Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Salón  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Avaleja—Calle  
ministrando D. Mario Suárez  
Comisario don Juan Roux.  
Inspector don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmaraja

Gerente contador don Nicolás Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
ta 4.

Vicario pbro. don José De Luca.  
Teniente cura pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar pbro. don Genaro Amantea.

## IMPRENTA

# LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, etc., Recibos talonarios, Cheques, etc.

TPJLS — 10 reales y de visita 1 minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA U PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, valde al Tónico más energético.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLE DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente  
reparador de las fuerzas debilitadas, de los enfermos y convalescentes. De un gusto su-  
bitamente agradable y saboroso, contra la Anemia y el Aparamiento, las Calenturas  
y fiebres agudas, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, recuperar las fuerzas,  
enriquecer la sangre, tonizar el organismo y prevenir las enfermedades, las epidemias pro-  
vocadas por los calores, no se conoce nada superior como el Vino de Quina de AROUD.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos rectales o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

Minas, calle 33, esq. rib. D. M. Maidana.

Calla Matrona 1º dgo. Almendaro.

&lt;p